



RESEÑA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ISSET 2016

SERIE INFORMES

RESEÑA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ISSET 2016

DICIEMBRE DE 2016







DIRECTORIO

Lic. Arturo Núñez Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Lic. Amet Ramos Troconis

Secretario de Planeación y Finanzas y Presidente de la Junta de Gobierno del ISSET

Ing. Arq. José Agapito Domínguez Lacroix

Director General y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno del ISSET

Lic. Bertín Miranda Villalobos

Secretario de Administración y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

Dr. Rafael Gerardo Arroyo Yabur

Secretario de Salud y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

Lic. Juan José Peralta Fócil

Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

L.C.P. M.A.P. Lucina Tamayo Barrios

Secretaria de Contraloría y Miembro de la Junta de Gobierno del ISSET

Lic. José Ventura y Cisneros

Director de Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Ramiro Ruiz Bastos

Director de Finanzas

M.A.P. Miguel Vidal García

Director de Administración

Act. Ulises Rafael García Cachón

Titular de la Unidad de Apoyo Ejecutivo

Lic. Pedro Luis Bartilotti Perea

Titular de la Unidad de Atención a la Derechohabencia

M.D. Víctor Manuel Maldonado Tosca

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia

M.T.I. Rubén Alfredo Peraza Torres

Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

M.A. Carlos Domínguez Pérez

Director de Contraloría Interna

Dr. Genaro Ramos Flores

Subdirector de Primer Nivel de Atención

Dr. Sergio Gómez Tronco

Subdirector de Segundo y Tercer Niveles de Atención

M.A.P.P. Leandro Jesús Ledezma Rosique

Director de Prestaciones Socioeconómicas

DIRECCIÓN GENERAL.

En las últimas décadas, la Seguridad Social, ha sido objeto de diversos planteamientos, que han influido de manera importante en su propia ideología, funcionamiento y estructura.

Nunca, como hasta ahora, con tanta objetividad, los diagnósticos sobre el tema, mostraron la crisis de los sistemas financieros de la Seguridad Social, lo que nos demandó explorar nuevas posibilidades, para enfrentar los retos del presente y del futuro.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, no era ajeno a esas circunstancias y afrontaba los grandes desafíos que presentan los antiguos y obsoletos sistemas de Seguridad Social, por lo que pusimos a la consideración del Titular del Poder Ejecutivo, un proyecto de Ley que contemplaba un sistema financiero, que hiciera más viable la operación del Instituto, considerando modificaciones estructurales y paramétricas, basado en un sistema mixto constituido por el esquema de beneficio definido y cuentas individuales.

Ante ese panorama, el Gobernador del Estado, por alto que fuera el costo político, no dudó en expedir la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, bajo un nuevo esquema de Seguridad Social Integral, con el que se busca atender los principios básicos en la materia.

En esta hora del Cambio Verdadero, en el que se encuentra inmerso el Estado de Tabasco, bajo las directrices del Gobernador Núñez Jiménez, se han definido estrategias y políticas que permiten al Instituto transformarse para dar cumplimiento a su nueva filosofía, en la que la Seguridad Social, está al servicio de lo más valioso del Gobierno: **sus propios trabajadores.**

Este innovador instrumento ha permitido al ISSET durante el presente ejercicio, conducir las actividades de los tres pilares operativos en los cuales se apoya: Oficinas Centrales, Prestaciones Médicas y Prestaciones Socioeconómicas.

A través de la reseña que presentaremos ante Ustedes y la sociedad tabasqueña, daremos a conocer los avances y metas logradas.

El trabajo desarrollado durante este período, será expuesto por cada uno de los Directores, pues queremos destacar que se trata del quehacer conjunto y organizado, de un equipo debidamente integrado.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

Con el fin de coordinar los procesos de planeación, programación, evaluación, capacitación y simplificación administrativa para mejorar nuestra operatividad, la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación con un presupuesto de 550 mil pesos ha obtenido los siguientes logros:

Se coordinó la elaboración del Programa Anual de Trabajo, en el que quedan asentados los programas presupuestarios, proyectos, objetivos, actividades y metas de las unidades administrativas del Instituto.

Con la promulgación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, se elaboró su Reglamento, publicándose en el Periódico Oficial el 16 de julio del presente año.

Enseguida se elaboraron los proyectos de reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno y el Interior del ISSET, encontrándose actualmente en revisión final de los miembros integrantes de esa Junta, a efecto de ser aprobados y publicados oficialmente.

Se aperturó el Módulo de Planeación en el nuevo Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera (SIGAF), en el que se registró el organigrama institucional y los proyectos presupuestarios de cada unidad administrativa, y se registró en el Sistema de Hacienda Pública de la Seplafin, la estrategia programática, las cédulas de planeación y programación presupuestaria y nuestros proyectos.

Alineándose en ambos casos con el **¡Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Institucional del ISSET 2013-2018!** lo que permitió ejercer el presupuesto con base en los principios de armonización contable emitidos por el **Conac**.

Se han elaborado informes estadísticos diversos para atender las peticiones de la Seplafin, la Secretaría Técnica, la Secretaría de Salud, la Coordinación de Planeación y del INEGI. Es destacable que... **¡Nuestra información en materia de salud, trasciende hasta la Organización Mundial de la Salud!**

Entre los documentos más importantes está el Informe de Gestión Gubernamental –que contribuye para la integración del Informe de Gobierno- y el Anuario Estadístico, del que... **¡se pueden consultar en nuestra página Web las versiones 2013 a 2015!**

Tenemos en diseño el **Sistema Maestro de Información Estadística**, que se constituirá en la herramienta informática para capturar y procesar la información operativa, y dotar de certeza y confiabilidad los documentos institucionales, aplicando criterios uniformes... **Se prevé concluir este diseño al final del presente ejercicio e iniciar su desarrollo e implementación a partir de 2017.**

Se coordinó la realización de 49 cursos, 11 conferencias y un diplomado en beneficio de 368 servidores públicos, cuyos temas se han orientado hacia la competencia profesional en la atención a los derechohabientes; el fortalecimiento a la base operativa y al personal administrativo; el cumplimiento de la normatividad en armonización contable; y la **actualización en el análisis, diagnóstico y tratamiento de problemas de audición, equilibrio y lenguaje.**

Esto no hubiera sido posible sin el apoyo de la **Secretaría de Administración, la Coordinación de Planeación, el DIF Tabasco, el OSFE y el SUTSET... ¡A todos ellos nuestro agradecimiento!**

A través de las comisiones Central y Auxiliar Mixtas de Capacitación se autorizaron ocho becas a personal médico y paramédico para cursar especialidades, y 53 becas para asistir a congresos, foros y seminarios de actualización médica.

Con el fin de facilitar la prestación de servicio social y la realización de prácticas profesionales, se brindaron facilidades a 121 estudiantes para que logren esos propósitos en las Oficinas Centrales, los Cendis y el Cecuidam... **¡la Institución contribuye a la vinculación teórico-práctica entre los centros de trabajo y los futuros profesionistas tabasqueños!**

Quienes integramos este equipo de trabajo, tenemos la firme convicción de que para solucionar los problemas que enfrente el ISSET, diariamente debemos retirarnos con la satisfacción del deber cumplido.

Gracias.

DIRECCIÓN DE FINANZAS.

La responsabilidad de administrar de manera sistemática y transparente el ejercicio de los recursos financieros con los que se atienden las prestaciones médicas y socioeconómicas, ha dado lugar para que con un presupuesto de 920 mil 789 pesos la Dirección de Finanzas alcance las siguientes metas:

A partir de la promulgación de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, nuestras finanzas cuentan con un nuevo esquema financiero que le permite la generación de recursos propios, los cuales conforme a la Ley del ISSET abrogada, que determinaba el 21% de cuotas y aportaciones, estas se incrementaron hasta el 39%, mismas que están direccionadas porcentualmente para el financiamiento de los fondos de reserva.

Lo anterior nos permitió integrar el Presupuesto de Ingresos, considerando otros recursos tales como derechos de cobro establecidos en la Ley de Hacienda del Estado, subsidios y otros aprovechamientos.

Por lo que el Presupuesto Modificado de Ingresos Estimados, ascendió a la cantidad de 2 mil 441 millones 321 mil pesos.

De estos fondos se destinaron 2 mil 185 millones 487 mil 651 pesos para integrar el Presupuesto de Egresos, quedando fuera del gasto el fondo de reserva de cuentas individuales, por un monto de 255 millones 833 mil pesos. El presupuesto de egresos del ejercicio está distribuido de la siguiente manera: para el otorgamiento de las Prestaciones Médicas 1 mil 106 millones 117 mil pesos, lo que representa el 51%; para las Prestaciones Socioeconómicas se asignaron 852 millones 110 mil pesos, lo que representa el 39%; para la Administración Central 227 millones 259 mil pesos que representa el 10%.

Del presupuesto de egresos modificado se han comprometido 2 mil 126 millones 205 mil pesos, se han devengado 1 mil 773 millones 176 mil pesos, que representa el 83% del comprometido y se han ejercido 1 mil 724 millones 501 mil pesos, que equivalen al 81% del presupuesto comprometido y se han pagado 1 mil 665 millones 173 mil pesos, registrados oportunamente.

En cuanto al Presupuesto de Egresos destinado para Prestaciones Socioeconómicas, es necesario mencionar el comportamiento del Presupuesto del Sistema de Pensiones modificado para cerrar el ejercicio por un monto de 1 mil 438 millones, 053 mil 155 pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha 1 mil 142 millones, 485 mil 673 pesos, correspondientes a los recursos asignados al Fondo de Pensiones de Beneficio Definido por un monto de 684 millones, 189 mil 307 pesos; 247 millones, 831 mil 904 pesos transferidos de los Fondos de Reserva, así como de 210 millones 464 mil 462 pesos, que afectaron otros proyectos presupuestados.

Se realizaron inversiones bancarias que han generado utilidades por concepto de intereses por un monto de 2 millones 940 mil pesos, mismos que nos permiten proporcionar más y mejores servicios.

Además se ha efectuado el pago de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cantidad de 94 millones 083 mil pesos, y a la Secretaría de Planeación y Finanzas 16 millones 930 mil pesos, por concepto del 3% sobre nómina, provenientes de recursos fiscales ordinarios, dando cumplimiento puntual a la normatividad en la materia; así mismo se han transferido a dicha Secretaría 6 millones 890 mil pesos, en cumplimiento de la Ley de Hacienda del Estado, recursos que nos han sido reintegrados oportunamente.

También se realizaron 11 declaraciones informativas ante el Sistema de Administración Tributaria, sobre los pagos realizados a proveedores y prestadores de servicios, dando cumplimiento a la obligación fiscal federal.

Se realizaron 3 mil 420 trámites de pago, por concepto de apoyo económico para pasaje a pacientes derechohabientes que se tienen que trasladar de los municipios al Centro de Especialidades Médicas, por la cantidad de 833 mil pesos.

En el período que se reporta se realizaron 672 trámites de pago, por concepto de viáticos y pasajes foráneos a pacientes que requieren trasladarse a hospitales fuera del estado para recibir atención médica de tercer nivel por el orden de 1 millón 687 mil pesos.

Considerando el Decreto de Austeridad y Racionalización del Gasto, emitido por el Titular del Ejecutivo Estatal, se han diseñado y aplicado las medidas disciplinarias en el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, por lo que es relevante mencionar que en el ejercicio fiscal 2013 disminuyó el gasto en 14%; para el ejercicio 2014 se tuvo una reducción en el gasto del 11%; para el ejercicio 2015 del 6% y para el presente ejercicio se considera una disminución en el gasto de 5.8%, en la Administración General. Gracias.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

La planeación, dirección y control de los recursos humanos; la prestación de los servicios generales; las acciones en materia de protección civil; los procesos de adquisición y de almacenamiento, y el control de inventarios de nuestros bienes muebles, son punto de partida para que con la aplicación de 125 millones 838 mil

736 pesos la Dirección de Administración haya llevado a cabo las siguientes actividades:

Con los recursos de los proyectos “Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Bienes Muebles e Inmuebles del ISSET” y “Gastos de Operación de la Dirección de Administración”, de manera coordinada con las demás unidades administrativas del ISSET, se realizó la administración de los recursos humanos y materiales del Instituto, de la siguiente manera:

En Recursos Humanos, del presupuesto asignado a Sueldos el Instituto otorgó el pago a 2 mil 378 trabajadores, erogándose la cantidad de 545 millones 314 mil 759 pesos.

Con el objeto de eficientar y transparentar los procesos de contratación y promoción de personal, se actualiza el profesiograma y el escalafón del Instituto. Meta que se prevé tenerla concluida en el mes de diciembre del presente año.

Referente al **rubro de Adquisiciones**, se adquirieron bienes y servicios por un monto de 341 millones 808 mil pesos, mediante 312 procesos de adjudicación conforme a la normatividad aplicable, destacándose 9 licitaciones públicas, entre éstas, las relativas a los rubros de medicinas y productos farmacéuticos por 200 millones 681 pesos; accesorios y suministros médicos por 52 millones 1 mil pesos y productos químicos básicos, por 18 millones 952 mil pesos; y 20 licitaciones simplificadas mayores, entre éstas las correspondientes a los rubros de: Combustibles, lubricantes y aditivos por 2 millones 463 mil pesos; seguro de vida, por 779 mil 351 pesos y materiales, accesorios y suministros médicos, por 2 millones 491 mil pesos.

En materia de Inventarios se revisaron 100 áreas de trabajo mediante 596 acciones de supervisión en las cuales se verificó la situación física de los bienes muebles, actualizándose un total de 450 resguardos del personal y asignándose 500 códigos de nuevas adquisiciones, asimismo, se atendieron 421 solicitudes de dictámenes de baja de bienes de acuerdo al procedimiento establecido, lo que permitió actualizar al 100 por ciento la base de datos del activo fijo, la cual se integra por 11 mil 400 bienes muebles. Información que se actualiza y envía semestralmente a la Dirección General del Patrimonio del Estado para su registro y control.

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo que se refiere a la cuenta pública del Gobierno del Estado, se envió el estado general que

guarda el Instituto desde el año 1984 hasta el 31 de diciembre del año 2015, en la determinación y aplicación de la depreciación de todos los bienes muebles, así como la amortización de los bienes intangibles.

En Control de Almacenes, se realizó un inventario físico con valor aproximado de 116 millones 572 mil 796 pesos por concepto del valor de las existencias de diversos bienes almacenados al inicio de 2016.

En el periodo que se informa, se recibieron 1 mil 635 facturas que presentaron 59 proveedores con los cuales el instituto formalizó su adquisición y atendieron 317 solicitudes de abasto de las áreas médicas y administrativas, proporcionándose oportunamente los materiales e insumos solicitados, lo cual quedó registrado en 1 mil 635 órdenes de entradas y 2 mil 526 órdenes de salida en el sistema de control de almacén.

En lo referente a **Mantenimiento Preventivo y Correctivo**, se atendieron las Unidades de Medicina Familiar de Centro, Comalcalco, Paraíso, Tenosique, Frontera y Villa Vicente Guerrero en Centla, Balancán y Villa El Triunfo en Balancán, a los cuatro Cendis, al Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor (Cecuidam), al Centro de Especialidades Médicas y a las Oficinas Centrales. Trabajos que consistieron en remodelaciones y reparaciones de plomería, albañilería, electricidad, pintura, reparación de techumbre, así como mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado.

En la Unidad de Medicina Familiar, se resalta el cambio de la techumbre e instalación de 56 equipos de aire acondicionado en consultorios y sala de espera, y en el Centro de Especialidades Médicas, el mantenimiento correctivo a las áreas de Tomografía, Mastografía, Ultrasonido, Laboratorio de Análisis Clínicos y Banco de Sangre. Todo lo anterior con una inversión de 5 millones 571, mil pesos.

Con el objeto de coadyuvar con la futura prestación de los servicios de Segundo Nivel Regionalizados, para cinco predios que fueron donados por los H. Ayuntamientos de Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana y Paraíso, en proceso de escrituración, se elaboraron los proyectos ejecutivos respectivos para la edificación de cinco Unidades de Medicina Familiar con Segundo Nivel Regional. Obras que se tienen programadas construirse en el año 2017.

Dichos proyectos ejecutivos fueron elaborados por cinco arquitectos agremiados al Colegio de Arquitectos Tabasqueños, con el cual el Instituto firmó un Convenio

de Colaboración y donde resultaron ganadores de un certamen donde participaron un total 12 arquitectos, otorgándole el Instituto un premio económico de 150 mil pesos a cada arquitecto ganador. Nuestro reconocimiento a los cinco ayuntamientos y al Colegio de Arquitectos Tabasqueños por su invaluable apoyo y colaboración.

En Protección Civil realizaron 12 simulacros de evacuación en los Centros de Desarrollo Infantil, con el apoyo de brigadistas de los CENDIS y de padres de familia, asimismo, con el objetivo de mantener al personal capacitado en primero auxilios se llevó a cabo un curso sobre el manejo de Respiración Cardiopulmonar y Desfibrilador Automático Externo a brigadista de los Cendis y Cecuidam.

Gracias.

UNIDAD DE APOYO EJECUTIVO.

Brindar información para la toma de decisiones, coordinar y dar seguimiento a los acuerdos institucionales que la Dirección General establece con entes públicos de la administración federal, estatal y municipal, así como con agrupaciones civiles y sindicales, la derechohabencia en general y los titulares de las unidades administrativas del propio Instituto, y realizar el análisis y estudio de la gestión de la seguridad social, son motivos para que la Unidad de Apoyo Ejecutivo, haya realizado las siguientes actividades:

Se coordinó y dio seguimiento a 528 reuniones de acuerdo entre el Director General y los titulares de las unidades administrativas del ISSET, al igual que 48 acuerdos colectivos, en los cuales se han tomado importantes decisiones administrativas y operativas, en beneficio de toda la derechohabencia. La generación de información derivada del seguimiento a estos acuerdos, sirve como herramienta para superar las adversidades que surgen en la operación diaria del Instituto.

De igual forma, se coordinaron 22 reuniones ordinarias de trabajo con las representaciones sindicales del ISSET, y 7 derivadas de la revisión del incremento salarial. Dichas sesiones nos permiten tratar las complicaciones laborales que se pudieran presentar antes de que trasciendan.

Asimismo, con entes de la Administración Pública estatal, municipal y asociaciones civiles, se llevaron a cabo 19 reuniones, en las que se dio puntual seguimiento a los planteamientos expuestos.

Las sesiones de trabajo que se llevan a cabo con la derechohabencia y sus representantes son de gran importancia, ya que en ellas se exponen las necesidades y posteriormente sirven de herramienta para la creación de programas más eficientes que cumplan con las necesidades de los servidores públicos y sus beneficiarios.

El presente año, en la Dirección General del Instituto se atendieron 1 mil 320 audiencias con derechohabientes, proveedores y prestadores de servicio, así como con representantes de los trabajadores asegurados por el Instituto, en las cuales se atendieron todos los asuntos tratados y se canalizaron a las áreas pertinentes para su posterior seguimiento.

En materia de gestión de la seguridad social, el 29 de enero del presente, se llevó a cabo la instauración de la Junta de Gobierno, que funge como la máxima autoridad del Instituto, con la cual se busca dotar de mayor transparencia en la aplicación de los recursos y proteger los intereses de los trabajadores, mediante decisiones plenamente consensuadas.

Asimismo, a partir de la publicación de la Ley de Seguridad Social del Estado, el Instituto inició la elaboración del Reglamento de dicha Ley, y fue compartido con la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su consolidación.

Cabe resaltar que el último estudio actuarial, arrojó un pasivo de 149 mil 062 millones de pesos, motivo por el cual se presentó la propuesta de modificación al Sistema de Pensiones, pasando del esquema de Beneficio Definido, a un esquema mixto con Cuentas Individuales. No obstante, con la finalidad de actualizar dicho pasivo, se encuentra en trámite la elaboración de un nuevo estudio actuarial, que nos permita conocer con precisión los alcances de esta modificación.

Por lo antes mencionado y para evitar que en el largo plazo el Instituto sea declarado en quiebra técnica, la aplicación del nuevo instrumento jurídico, abre las posibilidades para invertir en proyectos productivos y así incrementar los fondos de reserva, en beneficio de la derechohabencia y de la economía local.

Del 25 al 29 de abril de 2016, en representación del Gobierno del Estado, se participó en la Semana Nacional de Seguridad Social organizada por la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República, donde tuvimos la oportunidad de escuchar las experiencias de importantes países latinoamericanos, de las cuales pudimos concluir, **que no solo fue acertada la implementación de la**

Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, sino que estamos seguros que servirá de referencia para el resto de los estados que no han modificado sus leyes.

Durante los 4 años que han acontecido de la presente administración, podemos afirmar que este es un nuevo Instituto, en el cual se han implementado políticas encaminadas hacia la modernización administrativa y la eficiencia operacional, **que nos permiten por un lado generar ahorros sustanciales, y por otro, beneficiar a los asegurados con prestaciones más eficientes que resuelvan de manera oportuna sus necesidades.** Todo esto, sin perder de vista nuestro firme objetivo de otorgar una seguridad social integral, que se adapte a las demandas de los individuos del siglo XXI.

Los servidores públicos que colaboramos en este gran Instituto, sabemos que todavía hay mucho camino por recorrer, **pero nos comprometemos a continuar con paso firme, empeño y dedicación, para darle una nueva imagen al ISSET, encaminada a la plena satisfacción de los derechohabientes.**

Gracias.

UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DERECHOHABIENCIA.

La atención a las demandas y recomendaciones de los derechohabientes y el seguimiento a las mismas hasta lograr su total resolución, son atribuciones de la Unidad de Atención a la Derechohabiencia, que con un presupuesto de 220 mil pesos, obtuvo los siguientes logros:

Esta Unidad es el canal de comunicación de los trabajadores y familiares con las direcciones asignadas para atender incidencias, observaciones y sugerencias.

Se integra con dos áreas: una es la de Recepción, Clasificación y Distribución; la otra tiene a su cargo el Seguimiento, Gestión y Respuesta.

Los servicios se prestan a través de cuatro módulos ubicados en las Oficinas Centrales, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas, el Centro de Especialidades Médicas y la Unidad de Medicina Familiar de Centro. Son atendidos por personal capacitado para orientar a los derechohabientes y generar información a la Dirección General y a los Directores de Área para que conozcan las circunstancias y tomen medidas para su solución. Los módulos cuentan con personal de enlace y gestoría, que da seguimiento a cada caso.

Durante este ejercicio, los médicos que cubren los tres niveles de atención en cada uno de los municipios, emitieron en total 594 mil 851 recetas, prescribiendo en cada una de ellas, uno o más medicamentos, conforme a las necesidades de los pacientes.

Dentro de ese amplio universo de recetas emitidas, el Sistema de Atención a la Derechohabencia registró 13 mil 589 reclamaciones, por no ser surtidos instantáneamente algunos de los fármacos prescritos, al no disponerse de ellos de momento.

Cabe señalar, que estas incidencias representan el 2.2% del total de las recetas mencionadas.

De inmediato, las autoridades del ISSET, asumieron el categórico compromiso de adquirir los medicamentos y entregarlos, porque nada es más importante para nosotros que preservar la salud.

Es alentador referir que al 30 de noviembre, se han resuelto satisfactoriamente 12 mil 382 de tales incidencias, lo que refleja un 91% de efectividad. Las restantes se encuentran en proceso de atención y pronta respuesta.

Como órgano de gobierno, es tarea del ISSET promover el bienestar social, procurando la satisfacción de necesidades básicas de los asegurados, en favor de una existencia productiva y un desarrollo tanto físico como mental, que se traduzca en mejor calidad de vida. El Instituto presta a sus derechohabientes atención puntual, desde antes del nacimiento de nuevos miembros de la familia, hasta su deceso.

Esta Unidad coordina acciones encaminadas a fortalecer la formación ciudadana y las relaciones humanas como parte de ese bienestar.

El primer lunes de cada mes, rendimos un respetuoso homenaje a nuestros símbolos patrios en emotivos actos cívicos. En tales eventos se otorgaron Reconocimientos a 196 trabajadores que se han distinguido por atender y servir, con eficiencia, calidad y cortesía a los usuarios y familiares. Además se distribuyeron folletos, conteniendo una relación de Efemérides, enriquecidas con breves ensayos históricos. En cada acto participaron compañeras o compañeros trabajadores pronunciando palabras alusivas.

Por otra parte, una vez al mes, fuera de las horas de labores, se realizaron 11 reuniones fraternales, llamadas Noches Bohemias del ISSET, durante las cuales, compañeros trabajadores y derechohabientes, voluntariamente nos compartieron sus habilidades artísticas. Para cada evento de imprimieron Cancioneros y Poemarios que se repartieron a los asistentes.

Gracias.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA.

Con el fin de dar certeza jurídica a los asuntos institucionales fundamentados en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y las disposiciones legales que nos norman, con un gasto de 10 millones 148 mil 534 pesos la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia realizó las actividades siguientes:

En materia de Control Normativo, se integraron 10 expedientes en contra de servidores públicos del Instituto, de los cuales **5** permanecen **en trámite**, **1**, se declinó a la Dirección de Contraloría Interna, por razón de competencia, se dictaron 2 sentencias, los otros **2** fueron archivados provisionalmente por no existir elementos de pruebas para dictar sentencia.

En el rubro de lo Contencioso Administrativo se ha dado respuesta a **130 demandas** instauradas ante dicho Tribunal en contra del Instituto.

Además, se interpusieron **9** recursos de revisión en contra de sentencias, por considerarse excesivo el monto, al que se nos condenó a pagar, así mismo **se dio cumplimiento a 23 ejecutorias**.

En lo concerniente a Derechos Humanos, se han recibido **17 solicitudes de informes**, de las cuales **1**, es en vía de colaboración. De las **16** restantes **3**, están concluidas, y **13**, están en proceso.

En relación a Contratos, y Convenios, se elaboraron **60 convenios de subrogación** de servicios médicos, con prestadores de servicios en el estado, se suscribieron **7** con Instituciones Nacionales de Tercer Nivel de Atención Médica; además se elaboraron **12 contratos** de Prestación de Servicios Médicos Subrogados, así mismo se renovaron **15** contratos de los inmuebles de las UMF Municipales, Cendis, y Cecuidam, necesarios para la prestación de los servicios que el ISSET brinda a sus asegurados.

En lo Laboral, de enero a noviembre, se contestaron **414 demandas** interpuestas en contra de diversas entidades, donde el Instituto, fue llamado a juicio como **tercero interesado**, derivado de ello, se compareció a **1 mil 127 audiencias** ante las autoridades laborales, además se promovieron **3 amparos directos** ante los tribunales colegiados en materia del trabajo. **Lo significativo en lo que va de este año**, es sin duda, que **de los 3 mil 773 juicios laborales** que están en proceso, se pagaron **7 laudos**, por un monto de **2 millones 875 mil pesos**, aclarando que **1, le corresponde a la presente administración**, **5, a la administración anterior**, y **1, a la antepenúltima administración**, el Instituto subsana en la medida de sus posibilidades económicas, pasivos de pasadas administraciones con recursos propios.

En el ámbito Penal, se da seguimiento a **6 denuncias por daño patrimonial** por un monto de **68 millones 114 mil pesos** en contra de ex funcionarios que autorizaron **pagos de aportaciones extemporáneas, uso indebido de recetarios, omisión del pago de aportaciones, y robo de material quirúrgico**, Dichas denuncias siguen el debido proceso ante la Fiscalía General del Estado, **teniendo como avance significativo, la revocación de Acuerdos de no Ejercicio de la Acción Penal**, lográndose con ello se continúe con las investigaciones, hasta su consignación, ante el Juez Penal competente, **con la finalidad de resarcir al Instituto los daños patrimoniales ocasionados**.

Uno de los logros más importantes que se han obtenido en la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia, es haber dado **respuesta oportuna**, a **1 mil 475 amparos** promovidos por **10 mil 148 quejosos**, en contra del Decreto 294, a través del cual se publicó la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en los que se rindió igual número de **Informes Previos y Justificados**, asimismo, se promovieron **1 mil 081 Recursos de Revisión** ante los Tribunales Colegiados; respecto a ello, es de precisarse que dichos **medios de impugnación**, están suspendidos en su trámite, hasta en tanto **la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se pronuncie sobre las Acciones de Inconstitucionalidad.

En materia de Transparencia, se han recibido **213** solicitudes de información de las cuales **209** fueron por vía Sistema Infomex, **3**, a través de la ventanilla de acceso a la información, y **1**, por correo electrónico. Todas han sido atendidas.

Además se recibieron **10 recursos de revisión** de los cuales **9**, ya fueron solventados, **1**, se encuentra en trámite.

Gracias.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Promover la eficiencia administrativa, mediante el uso de las tecnologías informáticas, orientadas hacia el óptimo otorgamiento de prestaciones médicas y socioeconómicas, dio lugar a que la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones llevara a cabo las siguientes actividades, con un presupuesto de 9 millones 240 mil pesos:

En el mes de febrero se entregaron un total de 82 bienes informáticos, entre equipos de cómputo, impresoras, equipos de respaldo eléctrico, servidores, equipo de red, digitalizadores y equipos biométricos, adquiridos a finales del año 2015.

Con presupuesto del ejercicio 2016, se adquirieron 15 impresoras para consultorios médicos con una inversión de 26 mil pesos. Y durante este segundo semestre se compraron 23 licencias para actualizaciones de equipos de seguridad, una licencia de diseño gráfico, una de virtualización de servidores, 500 de software antivirus, con una inversión de 501 mil 788 pesos.

En el presente ejercicio se instalaron 97 nuevas conexiones de red, en diferentes inmuebles, destinando para ello 238 mil 468 pesos; y se dio mantenimiento integral a dos torres de telecomunicaciones, destinando para ello recursos por 75 mil 736 pesos.

Se encuentran en proceso de adquisición, diversos equipos para: seguridad, radio enlaces de comunicación, servidor de base de datos, sistema de almacenamiento, equipos de red, cámaras de circuito cerrado y dos centrales telefónicas con un presupuesto autorizado de **4 millones 430 mil pesos**.

Se atendieron a través de la Mesa de Ayuda, 2 mil 325 solicitudes de soporte técnico, capacitación, asesoría, reporte a fallas y requerimientos de información en materia informática, quedando resueltas en su totalidad. Y se realizaron **286 acciones de mantenimiento preventivo a equipos informáticos**.

Este año se adicionaron 15 cámaras de circuito cerrado en las Oficinas Principales y en el Centro de Especialidades Médicas; lo que suma un total de **116 cámaras instaladas en los inmuebles ubicados en la ciudad de Villahermosa**.

En el año 2015, producto del Convenio de Colaboración que celebraron la UNAM y el ISSET, se instalaron dos plantas de energía renovable, una para la

generación de energía eléctrica en la Unidad de Medicina Familiar de Centro y otra para el calentamiento de agua a una temperatura promedio a 46 grados centígrados, en el Centro de Especialidades Médicas.

Con el Sistema de Generación fotovoltaico se obtendrá este año un ahorro de energía estimado de 307 mil pesos y con el fototérmico, para calentamiento de agua, de 108 mil pesos. Además de disminuir su gasto corriente, el Instituto también reducirá la emisión de gases de efecto invernadero.

En el mes de enero, se puso en marcha el nuevo **Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera**, que permite cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El Sistema cubre los procesos de: planeación, compras, almacenes, inventarios, afectación de nóminas de personal y pensionistas, presupuesto, bancos, ingresos, afiliación, créditos, devolución de aportaciones y contabilidad. Al 30 de noviembre, se impartieron 33 talleres de capacitación y 61 pláticas, a 301 servidores públicos, para asegurar su correcta operación.

Además, al ser el ISSET propietario de los derechos de los códigos fuente, se ahorrará 1 millón 381 mil 908 pesos anuales, al dejar de rentar el sistema anterior.

En el 2015 se puso en marcha el **Sistema Integral de Prestaciones Médicas**, en los servicios médicos de la ciudad de Villahermosa. Para este ejercicio, se agregaron 13 Unidades de Medicina Familiar Municipales; y se realizaron mejoras a los subsistemas de Agenda de Consulta Externa, Expediente Clínico Electrónico, Recetas y Licencias Electrónicas, Laboratorios, Supervisión Médica, Farmacias y Tablero de Control.

Asimismo, se pusieron en funcionamiento los nuevos sub-sistemas para la Gestión Hospitalaria y el Control de Cirugías.

También, se han hecho mejoras a los Sistemas de: Atención a la Derechohabencia, de Contratos y Escalafón, de Nómina de personal y de Solicitudes de Créditos en línea. Este último, utilizado desde el año pasado por las representaciones gremiales y a partir de este año por los ayuntamientos.

En el mes de junio se concluyó el proyecto de Digitalización de Expedientes Clínicos, habiendo revisado, depurado y digitalizado un total de **142 mil 500 expedientes clínicos de los derechohabientes, que representan el 100% del**

universo documental de expedientes, permitiendo a los médicos tratantes el poder consultar estos documentos desde el Expediente Clínico Electrónico.

Señor gobernador, estamos respondiendo a su encomienda; en cuatro años de trabajo, se ha conseguido **automatizar y digitalizar los principales procesos médicos y administrativos, apegados a las buenas prácticas y a las normas existentes. Una de nuestras metas, es que Usted disponga de toda la información del ISSET desde su computadora y nuestra visión, y ser uno de los institutos de Seguridad Social más modernos, abiertos, eficientes y transparentes del país.**

Gracias.

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.

El control interno forma parte de los mecanismos para prevenir y aplicar las enmiendas necesarias para que las unidades administrativas actúen con apego al marco legal gubernamental. La Dirección de Contraloría Interna con un presupuesto de 278 mil 800 pesos obtuvo los siguientes resultados:

Con nuestra labor se busca **el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los recursos públicos**, compromiso que ha caracterizado al gobierno del cambio verdadero.

Se realizaron **cinco auditorías de tipo operacional:**

- La primera, al Departamento de Farmacia de la Unidad de Medicina Familiar de Centro, resultando cuatro observaciones que han sido solventadas satisfactoriamente.
- La segunda, al Departamento de Recursos Humanos de la cual resultaron cuatro observaciones; tres atendidas oportunamente y una en proceso de solución.
- La tercera, al Departamento de Contabilidad, de la que se formularon seis observaciones; cinco atendidas satisfactoriamente y una en proceso de solventación.
- La cuarta fue practicada en el Departamento de Créditos e Hipotecas, derivándose dos observaciones que están en etapa de solventación.

- La quinta está en proceso en el Departamento de Adquisiciones, por lo que está pendiente la formulación de las observaciones y la elaboración del informe correspondiente.

Auditorías Externas:

La primera fue practicada por **la Secretaría de Contraloría** a través de un Despacho Externo, a los rubros de Adquisiciones y Almacén por el ejercicio fiscal 2015, resaltando que las inconsistencias detectadas durante la revisión fueron subsanadas satisfactoriamente en el proceso de la auditoría, lo que permitió al final de ésta, **la firma del Acta de Cierre de Auditoría sin observaciones**. Sin embargo, resultaron algunas recomendaciones señaladas en la Carta de Sugerencias del Informe de Auditoría, mismas que representan áreas de oportunidad para el mejoramiento del control interno y de la gestión pública.

La Auditoría Superior de la Federación ejerció sus facultades de fiscalización mediante la Auditoría al Gobierno del Estado de Tabasco, de los recursos del FAFEF, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, quien determinó observaciones generales relacionadas con el manejo y aplicación de esos recursos, por lo que la Secretaría de Contraloría se encuentra en proceso de desahogo del procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades respectivas.

No obstante de estar en espera de esos resultados, en nuestro caso **se tiene la certeza de haber cumplido a cabalidad con la normativa relacionada con los recursos federales que le fueron asignados**.

A efectos de atender quejas y denuncias en contra de servidores públicos de nuestra Institución que pudieran constituir responsabilidades administrativas; de marzo a la fecha se ha dado inicio a 10 **procedimientos administrativos**, lo que permitirá deslindar responsabilidades o fincar las sanciones respectivas en los términos de la propia Ley.

Se han efectuado cuatro **supervisiones** a diversos procesos instrumentados para la correcta ejecución de las actividades institucionales.

En fechas recientes se integró un grupo multidisciplinario con servidores públicos de diversos perfiles de las unidades administrativas, con la misión de aportar sus conocimientos para revisar y en su caso realizar recomendaciones, tendientes al mejoramiento del control interno de las áreas supervisadas.

Durante el presente año, se impartieron 32 sesiones de **capacitación** en temas de responsabilidades, funciones y atribuciones, y del Sistema de Entrega-Recepción.

Asimismo, se dio **asesoría** a 10 servidores públicos, en materia de declaración de impuestos y de la Declaración de Situación Patrimonial. Se participó en el levantamiento de 12 **inventarios**, así como en 12 actos de **Entrega-Recepción** de unidades administrativas, y se llevaron a cabo un total de 12 **arqueos** a los fondos rotatorios que las diversas unidades tienen asignados para sufragar gastos menores, resultando una recomendación menor, misma que fue atendida puntualmente.

Gracias.

DIRECCIÓN ADJUNTA.

Con el fin de colaborar con el Director General del ISSET en la planeación, coordinación y supervisión de los programas especiales de Atención Médica, así como participar en el seguimiento y control de sus resultados, la Dirección Adjunta llevó a cabo las siguientes actividades:

El Instituto implementó en el ejercicio 2016, programas especiales para supervisar y evaluar la productividad de los servicios médicos, control de las citas de consulta externa, programación de cirugías, el abasto y dispensación de medicamentos, productividad de quirófanos y estancia hospitalaria, optimizando los recursos de salud existentes en el Instituto.

A través de la agenda electrónica, podemos conocer el número de consultas por médico en su programación diaria y saber los espacios disponibles de primera vez, subsecuentes o de medicina del trabajo y así disponer de ellos.

Al inicio encontramos un diferimiento de hasta 3 meses, el cual disminuyó a 30 y 21 días en forma gradual, **hasta lograr otorgar citas de primera vez a un tiempo no mayor de 7 días**; las subsecuentes de acuerdo a su médico tratante, no mayor a 30 días, a fin de llevar un mejor control del paciente.

La productividad de nuestros médicos es de: 13 consultas diarias en el Segundo Nivel de Atención; y 11 consultas diarias en el Tercer Nivel de Atención.

La programación quirúrgica, tenía un diferimiento hasta de 6 meses, se revisaron los procedimientos y se creó un programa que nos permitiera el aprovechamiento

del tiempo quirúrgico. De cada una de las cirugías se determinó su duración, espacios disponibles y prioridades; realizando una nueva programación acortando las fechas de las cirugías.

Al día de hoy, no hay cirugías programadas a más de 21 días, hay especialidades que pueden programarlas de 48 a 72 horas y existe personal médico-quirúrgico para las urgencias quirúrgicas.

Contamos con un servicio de alojamiento de información vía internet, a través del cual verificamos en el momento las cirugías programadas y visualizamos los espacios quirúrgicos disponibles de cada cirujano.

Conocemos también oportunamente las cirugías programadas, realizadas y suspendidas; de éstas últimas, se analiza la causa de la suspensión, siendo la más frecuente la inasistencia del derechohabiente en su fecha programada; y así reprogramarlas a la brevedad posible, según la prioridad de cada caso en particular y los espacios quirúrgicos disponibles.

Con la supervisión de los tiempos quirúrgicos conocemos la productividad de los quirófanos y su ocupación diaria.

Al inicio de la administración la ocupación de los quirófanos era de **2.5 horas quirófano por día**, y actualmente es de **8 horas quirófano por día** y nuestra meta es de 10 horas.

La productividad de quirófanos es de: 80%.

Durante la presente administración se han incrementado las cirugías en un 23%.

Se implementó un proceso para determinar el abasto y dispensación de medicamentos en nuestras farmacias a partir del 16 de marzo, en que se inicia el Servicio Integral de Farmacia por la empresa adjudicada en la licitación.

A su inicio el abasto y la dispensación tenían sus fallas, mismas que se han corregido en forma continua; se supervisan las recetas expedidas y surtidas, el número de claves entregadas y las faltantes.

Actualmente el abasto es de 96% en el CEM y 97% en la UMFC.

Las claves faltantes son entregadas a la brevedad posible.

Hoy existe abasto de todos los medicamentos para nuestros pacientes VIH positivos, así como los oncológicos.

La estancia hospitalaria nos da a conocer la fecha de ingreso del paciente, diagnóstico, número de días que lleva hospitalizado, pendientes y su fecha de alta, esto nos permite una mejor rotación de las camas, que como sabemos, existe un déficit de ellas, ya que solo contamos con 82 camas censables para una población de alrededor de 200 mil derechohabientes y es necesario 1 cama por cada 1000.

Gracias.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN.

Otorgar prestaciones médicas de Primer Nivel de Atención de manera integral con calidad y eficiencia, dio lugar a que la Dirección de Prestaciones Médicas de Primer Nivel de Atención realizara q las siguientes actividades, con un presupuesto de 168 millones 773 mil 961 pesos:

Para otorgar las prestaciones médicas se dividió el estado en 6 regiones: Centro, Costa, Chontalpa Chica, Chontalpa Grande, Sierra y Ríos.

La población total a la que se le brindan los servicios es de 198 mil 411 derechohabientes de los cuales, 43% son habitantes de Centro y 57% de los otros 16 municipios del estado.

Se dispone de 23 Unidades de Medicina Familiar, 17 ubicadas una en cada cabecera municipal y seis en villas del estado, que dependiendo de la cantidad de población derechohabiente, van desde 1 hasta 28 consultorios.

Para la atención médica se cuenta con 9 equipos de salud, 4 en la UMF Centro y 5 en las UMFM, integrados por un Coordinador, Médicos Familiares, Enfermeras y Promotores; además en el municipio de Centro estos equipos también cuentan con Odontólogos, Nutriólogos, Psicólogos y Trabajadoras Sociales.

La UMFC proporcionó 223 mil 672 consultas, de este total 174 mil 284 fueron generales, 13 mil 452 familiares y 26 mil 542 corresponden a los servicios de

apoyo dentro de las que se cuentan Odontología, Nutrición y Psicología, y 9 mil 394 en los módulos foráneos.

De la Consulta Externa total, se generaron 241 mil 847 recetas, mismas que desplazaron 641 mil 457 fármacos, cifra superior en 19% en relación al 2015.

Se han expedido 20 mil 372 licencias médicas, que representan 86 mil 626 días, con un promedio de 4.2 días otorgados por incapacidad emitida.

Se emitieron 24 mil 240 referencias al Centro de Especialidades Médicas, estas equivalen al 14% de la consulta médica otorgada en la UMFC.

En el Laboratorio Estatal del Primer Nivel de Atención, se han realizado 526 mil 090 estudios de laboratorio; 297 mil 819 corresponden a la UMFC y 228 mil 271 fueron enviados por médicos de las 22 UMF municipales en el estado en beneficio de 80 mil 745 pacientes.

En servicios de Imagenología se han realizado en la UMFC, 9 mil 697 estudios simples de radiología, habiendo atendido a 3 mil 929 derechohabientes y se enviaron 7 mil 677 solicitudes de estudios de ultrasonido al Centro de Especialidades Médicas.

Se realizaron 15 mil 558 procedimientos odontológicos. Mientras que el personal de enfermería realizó 4 mil 980 procedimientos de curaciones con la supervisión médica respectiva.

En el resto de los municipios se proporcionaron 197, mil 042 consultas; de este total 162 mil 834 fueron generales y 34 mil 092 familiares.

Del total de consultas proporcionadas en las 22 Unidades Médicas Familiares Municipales, se emitieron 183 mil 229 recetas médicas, con un desplazamiento de 556 mil 804 piezas de medicamentos; además se han expedido 15 mil 353 licencias médicas que representan 46 mil 059 días amparados. Se refirieron a 10 mil 825 derechohabientes que representan el 7% del total de las consultas generales. En servicios de Imagenología los médicos de las UMFMs solicitaron estudios radiológicos para 4 mil 328 pacientes y solicitudes de ultrasonido para 2 mil 131.

Los requerimientos de estudios de laboratorios solicitados por los médicos de las 22 UMFMs, se envían y procesan en el Laboratorio Estatal del ISSET.

Es importante mencionar que durante este ciclo además del trabajo de mantenimiento realizado en las 23 Unidades de Medicina Familiar, también se dotaron de mobiliario y equipo médico de acuerdo a sus necesidades, para complementar el ya existente y asegurar el buen funcionamiento de estas unidades.

El Programa de Atención Integral Familiar (PAIFISSET), es el programa eje del modelo institucional de salud en el Primer Nivel de Atención, mediante el cual se otorgan servicios preventivos y de promoción de la salud de acuerdo a grupos de edad y sexo de los derechohabientes en el núcleo familiar, dando prioridad a los niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Cada médico familiar tiene bajo su responsabilidad el cuidado de la salud de 2 mil derechohabientes aproximadamente, que equivale a 500 familias, siendo éste su universo de trabajo al que debe otorgar consulta preventiva y en su caso curativa, según sean las necesidades de cada paciente.

Con el PAIFISSET se atendió un total de 30 mil 270 familias a cuyos miembros se les proporcionaron 47 mil 544 consultas; y dentro de sus actividades preventivas realizadas, destacan controles de niño sano, prenatales; de pacientes diabéticos y con hipertensión arterial.

El Programa de Atención Preventiva Extramuros para Trabajadores (PAPET), tiene el propósito de acercar los programas preventivos y de promoción de la salud a los trabajadores del Gobierno del Estado y de los ayuntamientos, mediante una Brigada Multidisciplinaria de Salud.

A la fecha, se realizaron 69 visitas a dependencias del Gobierno del Estado y 21 a ayuntamientos, atendiendo a 12 mil 277 trabajadores, a los que se les realizaron 122 mil 015 acciones en materia de medicina preventiva.

En Detección Oportuna de Enfermedades, al 30 de noviembre, se han efectuado 91 mil 069 detecciones oportunas de enfermedades infecciosas y crónico degenerativas, lo que nos permite conocer de manera temprana los padecimientos que presentan los derechohabientes, para iniciar con oportunidad los tratamientos adecuados.

De estas acciones, 1 mil 089 fueron para detectar enfermedades infecto contagiosas, incluyendo las de transmisión sexual, VIH/SIDA y tuberculosis.

Las otras efectuadas fueron para detectar: 3 mil 945 de cáncer cervicouterino, 3 mil 959 de cáncer mamario, 26 mil 820 de diabetes mellitus, 26 mil 990 de hipertensión arterial y 27 mil 042 para obesidad.

Con el objeto de otorgar protección específica para lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación el Primer Nivel de Atención del Instituto aplicó un total de 19 mil 707 dosis de vacunas.

En el componente de Promoción de la Salud, se han realizado 66 mil 756 acciones entre pláticas, orientaciones educativas, entrega de preservativos, volantes y trípticos con información relacionada a los cuidados de la salud, en beneficio de 94 mil 006 derechohabientes.

A la fecha el Programa de Prevención y Control de Cáncer en la Mujer es permanente; al respecto se dio inicio a una campaña intensiva el 10 de octubre debiendo concluir el 15 de diciembre del presente año, se realizan 20 estudios por día, con una meta de 980 mastografías a mujeres derechohabientes con factores de riesgo.

Resumiendo, durante el 2016 se han otorgado 432 mil 991 consultas, generando 425 mil 076 recetas que desplazaron 1 millón 198 mil 261 piezas de medicamentos alcanzando el 97% de cumplimiento de entrega y se expidieron 35 mil 725 licencias que ampararon 132 mil 685 días, además se refirieron 37 mil 441 derechohabientes, también se solicitaron 526 mil 090 estudios de laboratorio; 23 mil 833 de imagenología, y se realizaron 91 mil 069 actividades preventivas y 66 mil 756 de promoción de la salud.

Teniendo este programa PAPET gran aceptación por parte de los derechohabientes, los entes públicos y gremios sindicales.

Gracias.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS DE SEGUNDO Y TERCER NIVELES DE ATENCIÓN.

Lograr la satisfacción y el bienestar de la derechohabiencia, a través de la prestación de servicios médicos de Segundo y Tercer Niveles de Atención, oportunos y de calidad, ha motivado a la Dirección de Prestaciones Médicas de Segundo y Tercer Niveles de Atención, para que con la aplicación de 762 millones 975 mil 152 pesos llevara a cabo las siguientes actividades:

La consulta externa, históricamente se otorgaba con un diferimiento de 90 días. Con la implementación de las coordinaciones de Segundo y Tercer Niveles de Atención, logramos mantener el diferimiento a 7 días para la consulta de primera vez y 30 días para las subsecuentes.

Reconocemos que tenemos especialidades de mayor demanda, donde continuaremos trabajando para lograr un menor diferimiento.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 170 mil 328 consultas, generando 169 mil 785 recetas, y surtiéndose 623 mil 405 piezas de fármacos; **incrementándose 46% en relación al 2015.**

Con la intervención de la Comisión Técnica Evaluadora de Medicamentos, se logró compactar un cuadro básico de 595 claves, que responden a la solución de las enfermedades más demandadas en nuestra población.

El análisis del comportamiento oportuno de los medicamentos, orientó la necesidad de licitar un Servicio Integral de Farmacia, que efectuara la adquisición de la totalidad del cuadro básico.

Este servicio, inició operaciones en marzo del presente año, logrando resultados extraordinarios al contar con el **96 % de surtimiento**. Por arriba de la media nacional que se estima en el 80%.

En un estricto control y validación médico laboral, se otorgaron 14 mil 867 Licencias Médicas con 280 mil 683 días de incapacidad, **disminuyendo 1 mil 466 licencias** que representa un 9% con respecto al 2015.

Para brindar atención de calidad a los derechohabientes, con una administración eficaz de los recursos, se remodeló la Unidad de Radiología e Imagen, dotándola con nuevos equipos auxiliares de diagnóstico con tecnología de punta: Tomógrafo Axial Computarizado de 64 cortes, Mastógrafo Análogo, Digitalizador de Imagen, Ultrasonido y el Arco en "C".

Se han realizaron: 33 mil 497 estudios de **Rayos "X"** y 17 mil 437 estudios de **ultrasonido** que representa un incremento del 15%.

Con el nuevo tomógrafo se efectuaron **6 mil 553 estudios**, que a costo del mercado representa un ahorro de **26 millones 212 mil pesos**. Cantidad que supera en más del 100% de su costo.

Dentro de los apoyos otorgados al ISSSTE se realizaron 83 tomografías y 75 ultrasonidos, al IMSS 5 tomografías y 10 ultrasonidos, al Hospital del Niño 4 ultrasonidos y al Hospital de Pemex 153 tomografías en reciprocidad al apoyo que nos otorgó en el año 2015.

Desde el inicio de la administración, se detectó la necesidad de tener un equipo propio de mastografía. **Hoy es una realidad**, y se han realizado 1 mil 440 mastografías, evitando gastos por más de **1 millón 800 mil pesos**.

Con respecto al servicio de rehabilitación se efectuaron 7 mil 551 sesiones de fisioterapias a 3 mil 300 derechohabientes, área que debe de crecer por la demanda que existe hoy en día. En apoyo a la funcionalidad respiratoria se requirieron de 4 mil 665 inhaloterapias, 7 mil 802 nebulizaciones y 331 espirometrías.

En el programa de diálisis peritoneal, se atienden a 149 pacientes ambulatorios, otorgando mensualmente 120 diálisis, que al año suman 214 mil 560 bolsas de diálisis y 19 máquinas de hemodiálisis para sustituir la función renal atendiendo a 165 pacientes, de los cuales recibieron durante el año 22 mil 440 sesiones.

La Quimioterapia forma parte del tratamiento oncológico de 96 derechohabientes, en su atención, el Instituto otorgó la cantidad de 1 mil 045 sesiones y se subrogaron 249 radioterapias al estado de Campeche.

En la **Clínica de Heridas** se han atendido a 3 mil 885 pacientes, **100% más que el año pasado**, actualmente cuenta con 2 turnos de atención médica calificada.

En el mismo periodo, la unidad de diagnóstico cardiológico ha realizado 80 holters de 24 horas, 465 pruebas de esfuerzo y 7 mil 333 electrocardiogramas como elementos complementarios de diagnóstico.

Un reconocimiento especial a las Damas Voluntarias del Instituto, que con su apoyo fue posible otorgar 32 marcapasos beneficiando al mismo número de derechohabientes, así mismo se realizaron 46 cateterismos diagnósticos y terapéuticos requiriendo la colocación de 20 soportes vasculares "Stens". Gracias al intercambio de servicios con el IMSS se dejó de erogar **2 millones 542 mil pesos**.

Fortalecer el equipamiento de los quirófanos para una adecuada funcionalidad, es una prioridad en los servicios de salud. Dentro de este contexto, este año se

adquirió una Unidad de Anestesiología de Alta Especialidad, destinada al quirófano 2 y para el quirófano 3 se adquirió la Unidad de Radiología y Fluoroscopia Tipo “Arco en C”, que cuenta con mesa radiolúcida. También para las áreas de Quirófano y Labor, se obtuvo el equipo portátil de Ultrasonido Doppler Color, 5 Monitores de Signos Vitales Intermedios y 12 camillas para el Área de Recuperación Quirúrgica.

La ocupación y productividad del quirófano se encontraba en 2.5 horas por turno, actualmente se mantiene una efectividad de ocupación de los espacios quirúrgicos de 4 horas por turno. Con ello se ha obtenido un diferimiento a solo 21 días, que anteriormente se programaban hasta por 150 días. En este periodo, se han realizaron 6 mil 491 cirugías.

En Hospitalización: se registraron 6 mil 383 ingresos con igual cantidad de egresos. En **Terapia Intermedia** se atendieron 259 pacientes, 180 **Terapia Intensiva** y 125 en la **Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales**.

En el **Servicio de Urgencias:** el área de selección de pacientes con mayor o menor gravedad; conocido como Triage valoró a 36 mil 196 pacientes de los cuales 8 mil 861 se remitieron a la UMF correspondiente por presentar padecimientos catalogados como urgencias relativas. Así mismo se atendieron 2 mil 395 mujeres embarazadas en un área anexa a Urgencias especialmente acondicionada para su atención, conocida como Módulo Mater y que está en coordinación con los Servicios de Urgencias en los municipios del estado, representando una **tasa 0 de mortalidad materno-infantil**.

Contamos con dos **Unidades de Segundo Nivel de Atención Médica Regional:** Estas unidades proporcionan los servicios en forma desconcentrada con médicos especialistas en: Medicina Interna, Pediatría, Gineco-Obstetricia y Cirugía General, en donde se han otorgado 11 mil 958 consultas, expidiéndose 9 mil 905 recetas, las cuales desplazaron 26 mil 391 fármacos y 737 Licencias Médicas amparando 13 mil 997 días laborales a los pacientes que así lo requirieron, con un total de 711 cirugías.

En Comalcalco, la Unidad de Hemodiálisis con una capacidad instalada de cinco Unidades de Tratamiento Sustitutivo de la Función Renal, en su primer año generó 4 mil 293 sesiones a 40 pacientes, los cuales han ido incrementándose paulatinamente; cada uno recibió 3 sesiones semanales.

Cumpliendo con lo signado en el Convenio Interinstitucional IMSS-ISSTE-ISSET, 10 pacientes del IMSS reciben tratamiento en esta unidad.

Con respecto a **Servicios Subrogados**, al 31 de octubre se enviaron localmente 6 mil 106 estudios especializados para 2 mil 888 pacientes y 1 mil 032 envíos a la ciudad de México y Campeche.

En relación a **Medicina del Trabajo**, se realizaron 5 mil 793 valoraciones médicas, elaborando 1 mil 528 dictámenes médicos. Estos datos nos muestran, que este departamento continuó manteniendo sus altos niveles de productividad registrados desde el año 2015.

En **Auditoría Médica**, se ha verificado el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes en el ejercicio de la práctica médica, realizándose 280 auditorías médicas; de las observaciones señaladas, se ha dado conocimiento a las unidades administrativas correspondientes y cuando ha sido necesario, se dio vista a la Dirección de Contraloría Interna y a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.

Grandes logros en el nuevo ISSET, estamos construyendo conjuntamente el cambio que los tiempos demandan para nuestro estado.

Su apoyo Sr. Gobernador nos compromete a seguir aportando todas nuestras capacidades a favor de la Sociedad Tabasqueña.

Gracias.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS.

Con el afán de contribuir al desarrollo económico, social, recreativo y cultural de la derechohabiente, la Dirección de Prestaciones Socioeconómicas alcanzó los siguientes logros, con un presupuesto de 1 mil 104 millones 161 mil 678 pesos:

A partir de la implementación del Sistema Integral de Gestión Administrativa y Financiera, se redujo el tiempo de registro y actualización de datos de los derechohabientes, quienes al momento de afiliarse tienen acceso inmediato a los servicios médicos, lo que anteriormente representaba un tiempo de espera de 24 horas para acceder a estos servicios.

Se otorgaron 33 mil 599 servicios de afiliación, a la fecha el padrón registra 203 mil 285 derechohabientes, de los que 89 mil 171 son trabajadores asegurados, 103 mil 481 familiares beneficiarios y 10 mil 633 pensionistas.

Para eficientar los servicios y evitar el desplazamiento de los derechohabientes a oficinas centrales, se instrumentó el Programa de Afiliación en los Municipios de la entidad, en esta modalidad se han afiliado 2 mil derechohabientes de los municipios de Cárdenas, Centla, Jalpa de Méndez, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Tenosique.

En los 17 ayuntamientos se instrumentó el Sistema de Registro y Precalificación de Créditos vía web, a través del cual se reciben y validan las solicitudes en tiempo real; con ello no solo se redujo el período de respuesta, sino también se evita que los solicitantes, tengan que desplazarse de su centro de trabajo a oficinas centrales.

Conforme lo establece el Reglamento de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco, los créditos se encuentran respaldados por un seguro de vida-saldo-deudor, que además de garantizar la recuperación del saldo del crédito en caso de fallecimiento del asegurado, garantiza a sus deudos el pago total de las prestaciones económicas a que tengan derecho.

Con una inversión superior a los 82 millones de pesos, se otorgaron más de 5 mil préstamos a igual número de asegurados; estos recursos provienen del Fondo de Inversión constituido en el año 2013.

El Programa de Préstamos para la Adquisición de Prótesis u Órtesis, da opción a que el asegurado adquiriera el equipo para su atención médica y en consecuencia esté en condiciones de integrarse a su entorno laboral y social; este beneficio es extensivo a sus beneficiarios.

Bajo esta modalidad se concedieron dos créditos por un monto total de 88 mil 900 pesos, los cuales fueron destinados para la colocación de un implante coclear y una prótesis de rodilla.

Sr. Gobernador, en la presente administración se han otorgado más de 18 mil créditos.

Lo anterior representa que ¡1 de cada 4 del total de los trabajadores asegurados, han recibido este beneficio!

Es de destacar que de los créditos concedidos, del 2013 a la fecha, el Fondo de Prestamos asciende a poco más de 249 millones de pesos.

Al inicio de la administración el padrón de pensionistas era de 5 mil 165; para el pago de dicha prestación se erogaron recursos por el orden de los 503 millones de pesos.

En el presente ejercicio se registraron más de 1 mil 700 altas, haciendo un total de 10 mil 766 pensionistas, para ello se destinarán recursos por más de 1 mil 438 millones de pesos, que representan poco más del 50 por ciento de los ingresos totales del Instituto.

En tan solo cuatro años el número de pensionistas se incrementó 105 por ciento y para el pago de las pensiones se ha destinado 3 mil 949 millones de pesos.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio 2015, poco más de 14 mil trabajadores actualmente en activo, alcanzaron el beneficio de una pensión o jubilación.

En los ejercicios presupuestales 2007-2012, para el pago de las prestaciones económicas tales como seguro de vida, gratificaciones, ayuda de gastos funerarios y aportaciones, se generó un pasivo por más de 95 millones de pesos, atribuible a 4 mil 989 solicitudes no atendidas.

Con recursos recuperados de ejercicios anteriores por el orden de los 36 millones de pesos, a partir de 2014 se instrumentó un programa para regularizar dichos pagos **con el fin de beneficiar a las viudas y huérfanos priorizamos los seguros de vida y ayuda de gastos funerarios, con ello se resolvieron 1 mil 967 solicitudes que representan el 39 por ciento.**

Del presupuesto de egresos 2016, se destinaron recursos por más de 38 millones pesos, beneficiándose a 2 mil 918 personas.

Es de destacar que se atendió y resolvió el cien por ciento de las solicitudes recibidas.

Con fundamento a lo establecido en el Artículo Noveno Transitorio de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y su Reglamento, en coordinación con los entes públicos y ayuntamientos, a partir del mes de julio inició el proceso para aquellos asegurados que al 31 de diciembre de 2015 adquirieron el derecho a

pensión o jubilación, ejerzan el derecho a permanecer en el régimen de la ley ISSET abrogada o transitar al régimen de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Para ello, se emitió listado nominal que consta de 14 mil 518 asegurados, al día de hoy 5 mil 168 han ejercido este derecho, cabe señalar que el plazo concluye el 9 de enero de 2017.

Con base en lo establecido en la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y con el objeto de contribuir al bienestar de las madres y padres trabajadores asegurados, en beneficio de sus hijos que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, se revocó la cuota de recuperación establecida, lo anterior representa un ahorro de 5 mil 700 pesos anuales por asegurado.

Con una inversión del orden de los 31 millones de pesos, se brinda asistencia y educación integral a una población de 600 niños, de los que 221 reciben servicio de lactancia y maternal y 379 cursan la educación preescolar.

Con el fin de favorecer una nutrición que contribuya al desarrollo físico-social de los niños se otorgaron 172 mil 905 raciones alimenticias; de igual forma se realizaron 1 mil 667 consultas psicológicas.

Para el desarrollo del capital humano, con la participación del personal docente y administrativo de los Centros Asistenciales, se realizó la “Segunda Jornada de Actualización y Fortalecimiento de Capacidades”, donde se impartieron cursos sobre desarrollo de habilidades docentes, trabajo en equipo y servicio al cliente, entre otros.

El Centro de Cuidado Diario del Adulto Mayor brinda atención integral a una población de 178 adultos mayores.

Se otorgaron 9 mil 633 raciones alimenticias, 1 mil 236 consultas médicas y nutricionales, 192 consultas psicológicas y 1 mil 877 sesiones de terapia física; de igual forma se imparten pláticas de autoayuda y autoestima para los usuarios y sus familiares.

En el marco del Programa de Colaboración Institucional denominado “Casas de Día”, con una inversión de 120 mil pesos, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, donó en especie equipos para terapia física y ocupacional tales como compresas eléctricas, horno microondas, mesas para masaje y

rehabilitación, así como material didáctico para coordinación motriz y neuroestimulación.

En el presente año se brindaron 519 servicios funerarios de los cuales el 51 por ciento fueron a derechohabientes y el 49 por ciento al público en general.

Los ingresos obtenidos fueron por más de 5 millones de pesos, lo que representó un incremento del 20 por ciento con relación al año pasado; **es de destacar que los recursos captados amortizan el 80 por ciento del costo de operación de la Unidad, nuestra meta es lograr que sea autosustentable.**

Con una inversión de 679 mil pesos, se climatizó la estancia principal, se dio mantenimiento integral a la red eléctrica y se adquirió una carroza fúnebre la cual esta acondicionada de acuerdo con las normas oficiales establecidas.

Para brindar mayor confort, se adquirieron baterías de sillas, se sustituyó el mobiliario de las salas velatorias y se habilitó una sala de descanso para los deudos.

La Unidad Funeraria, ofrece productos y servicios de calidad, cuyos costos en promedio son 30 por ciento menor a los ofrecidos en el mercado.

Con una inversión de 440 mil pesos, se puso en marcha el “Programa de Paseos Culturales y Recreativos”, el cual se realiza los fines de semana, trasladando a los asegurados y sus familiares a diversos lugares en la entidad que destacan por sus valores naturales, históricos y artísticos, así como por sus tradiciones populares.

A la fecha se han realizado 22 recorridos contando con la participación de 990 derechohabientes de diversos entes públicos.

Se destinaron 314 mil pesos, para realizar el Tercer Torneo Intergubernamental de Softbol “Carlos Elías Dagdug Martínez” en el que participaron 340 trabajadores de 17 entes públicos, donde además de fomentar el deporte se incentiva la convivencia familiar.

Se realizaron dos magnos conciertos; el primero en coordinación con el Voluntariado del ISSET, en el Teatro Esperanza Iris, con la presentación del reconocido pianista, compositor y director Joaquín Borges; el segundo con la

participación de la artista mezzo soprano María Elena Martínez, conocida como “María Elena la Voz de la Pasión”, concierto realizado en el Teatro Universitario de la UJAT.

Gracias.

Señoras, señores, amigos todos:

Con este evento Institucional, para dar a conocer públicamente la labor realizada durante el presente ejercicio anual, el equipo de colaboradores del ISSET reportamos con precisión y transparencia los logros alcanzados.

Atendiendo el vigoroso llamado al cambio positivo que promueve en todos los frentes el Gobernador Arturo Núñez Jiménez, hemos integrado un sólido ejército laboral, que no admite ni prófugos ni desertores del trabajo.

El mandatario estatal, recio Mariscal de Campo de este batallón, nos ha brindado su apoyo para atender la tarea de crear un nuevo ISSET, acción que estamos llevando adelante, conscientes de que las filas de combatientes sociales bajo su mando, requieren para alcanzar los objetivos propuestos, contar con plena confianza y disponer de normas jurídicas avanzadas y elementos materiales suficientes, sin excesos, pero sin faltantes.

Estamos seguros de contar con ese impulso, que nos ampliará el escenario para seguir poniendo en práctica, sin titubeos, ni espera, la experiencia política, financiera y administrativa acumulada como servidores públicos, en beneficio de nuestros afiliados.

En lo político, se ha fortalecido internamente el equipo solidario que integramos con los compañeros de trabajo.

En este sentido, podemos afirmar con certeza que el Instituto no es un ente público aislado; sino que estamos plenamente vinculados con todas y cada una de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como con las otras instancias de gobierno que conforman los Poderes Legislativo y Judicial, y los 17 ayuntamientos, ya que el trabajo creativo y de coordinación con sus titulares nos ha permitido obtener más y mejores beneficios, para toda esa fuerza laboral que integran los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

Mantenemos una relación de mutuo respeto con las representaciones sindicales, con las que como aliados, compartimos su lucha permanente por lograr mejores condiciones laborales para sus afiliados.

En lo financiero, aun cuando encontramos un pasivo muy elevado, hemos logrado amortizar una significativa parte del mismo. Gracias al ahorro en nuestros programas, contamos con un fondo importante para otorgar créditos a corto plazo, que en el pasado inmediato se habían cancelado, en perjuicio de los trabajadores. Además, hemos pagado todas las prestaciones económicas a la derechohabencia y no generamos ningún adeudo, ni pasivo.

En lo administrativo, hemos implementado nuevos modelos en los procesos y la operación de los servicios, manejando, con absoluta transparencia los bienes y recursos bajo nuestra responsabilidad, eliminando vicios administrativos y financieros, implementando para ello, nuevas estrategias dentro del marco de la modernización administrativa y la rendición de cuentas.

Prueba de ello es que la Secretaría de Contraloría del Estado e indirectamente la Auditoría Superior de la Federación, realizaron auditorías a nuestras áreas de Finanzas, Almacén y Adquisiciones, que resultaron favorables al Instituto, puesto que al final sólo recibimos recomendaciones para el mejoramiento operativo.

Señoras y señores:

Agradecemos en todo lo que vale la destacada asistencia de todos Ustedes, a la presentación de este evento institucional, que nos alienta para continuar sirviendo a nuestro Estado.

De igual forma, nuestro agradecimiento a los medios de comunicación, quienes se encargan de difundir el quehacer del Instituto, ya que de nada serviría hacerlo con secrecía y en el anonimato. Gracias a todos por su objetividad, imparcialidad, profesionalismo y por estar siempre atentos del ISSET.

Aprovechamos para agradecer también a la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado y a la Dirección General de Televisión Tabasqueña, por difundir los logros de esta institución, que forma parte del Cambio Verdadero.

No podemos dejar de mencionar nuestro agradecimiento al incansable equipo de damas voluntarias, que organiza rifas, reuniones y bazares, con el fin de obtener

recursos, para apoyar a los más vulnerables, queriendo resaltar, el gran esfuerzo realizado a la fecha, para beneficiar a 126 personas, que requirieron igual número de marcapasos, cuyo costo asciende a la cantidad de 4 millones 590 mil pesos. Para ellas que realizan una generosa y noble labor, nuestro agradecimiento por siempre.

Señor Gobernador:

Podemos asegurar que el saldo de nuestra gestión es favorable y que nuestra entidad cuenta con un nuevo ISSET, que día a día incorpora a sus programas, procedimientos modernos y eficientes, para atender a su derechohabencia y con ello elevar la calidad de vida de miles de tabasqueños.

Reconocemos que como seres humanos hemos cometido errores, pero de inmediato tratamos de corregirlos, actuando de manera responsable para evitar que persistan.

Que ilusos o perversos, aquellos que esperan que a unos cuantos meses del inicio de la aplicación de la Ley de Seguridad Social, se restaure lo que ellos en 30 largos años de saqueo y negligencia, empobrecieron, desarticularon y destruyeron.

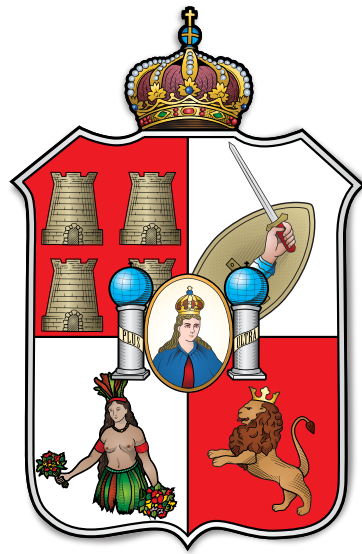
Con nuestro actuar, honramos la confianza de la que somos depositarios, trabajando con lealtad, honestidad y decidida entrega, para hacer frente todos los días al reto que implica servir a la derechohabencia.

El gobierno del Cambio Verdadero, está sentando las bases para un nuevo Tabasco, el del futuro, el de las próximas generaciones.

Hoy, quienes integramos el ISSET, reconocemos su acertada directriz y guía en el quehacer público, su invariable actitud de amistad e irrestricto apoyo a esta noble institución.

Por nuestra parte Señor Gobernador, le refrendamos nuestra incondicional lealtad y compromiso, para seguir trabajando por amor a Tabasco.

Muchas gracias.



Gobierno del Estado de Tabasco

2013 - 2018